

victor 03/04/24



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-300-2024-PG/cr
Guatemala, 03 de abril de 2024

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

Directora

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera



Firma: *Marina* Hora: *14:44*

Licenciada Chavarría Estrada:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" **Inciso a)** Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable, en esta Unidad Ejecutora:

NO EXISTIÓ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
En el mes de MARZO 2024



Cordialmente,

[Signature]
Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Hugo Roberto Tun Acosta
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MA-1049